

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 935

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ;El Acuerdo N° 51-19-2009 , de fecha 18 de Junio de 2009;  
El Contrato a Honorarios de fecha 01 de Junio de 2009 , suscrito entre la  
I.Municipalidad de Chiguayante y don **Raul Alejandro Bahamondez Yeber**,  
y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley  
18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 01 de Junio de 2009 con don  
Raul Alejandro Bahamondez Yeber.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/ERP/amms.